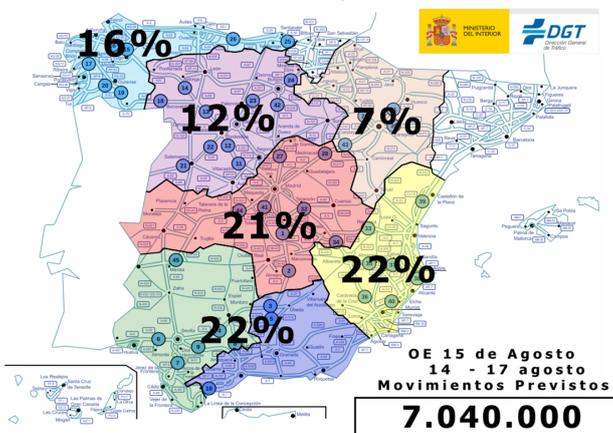


Del jueves 14 al domingo 17 de agosto

Preparado el dispositivo especial de tráfico para el puente del 15 de agosto

- Para estos cuatro días están previstos más de 7 millones de desplazamientos de largo recorrido.
- Tráfico insiste en ser prudentes en todos los trayectos, especialmente en carreteras convencionales, no bajar la guardia en los trayectos cortos y conocidos y, por supuesto, no conducir bajo los efectos del alcohol y/o las drogas.
- El jueves por la tarde y el viernes por la mañana, se recomienda a los vehículos de transporte de mercancías de MMA superior a 7.500 kg planificar sus desplazamientos por la AP-4 y, en la medida de lo posible, evitar la circulación en sentido creciente (Cádiz) entre los puntos kilométricos 13+500 (Dos Hermanas) y 78+000 (Jerez de la Frontera).
- En estos días de calor en los que el riesgo de incendios es extremo, es fundamental estar permanentemente informados para evitar carreteras cortadas u otras zonas que puedan estar afectadas.

13 de agosto de 2025.- La Dirección General de Tráfico pone en marcha mañana jueves 14 a las 15 horas una nueva Operación Especial con motivo del puente del 15 de agosto que se prolongará hasta las 24 horas del próximo domingo 17.



En estos 4 días, Tráfico prevé que se produzcan 7.040.000 movimientos tanto de largo como de corto recorrido por todas las carreteras de la geografía nacional. Durante este fin de semana largo, además de los desplazamientos de salida y retorno por el cambio de quincena se unirán a los que se realicen a poblaciones del litoral y playas o zonas de segunda residencia por tratarse de unos días de ocio y descanso de fin



de semana dentro del mes típicamente vacacional que es agosto.

Además, como es habitual, este fin de semana coincide con la celebración de las fiestas patronales en gran cantidad de poblaciones del territorio nacional por lo que se incrementarán también los viajes de corta distancia para desplazarse a los mismos, tanto por la Red principal de carreteras, como por la secundaria, especialmente en las noches y las madrugadas de estos días de Operación Especial.

Por este motivo, Tráfico insiste a los conductores en extremar las medidas de seguridad vial y, muy especialmente, no conducir bajo los efectos del alcohol y/o las drogas. Además, es fundamental no bajar nunca la guardia, ya sean desplazamientos diurnos o nocturnos, aunque se trate de trayectos cortos y conocidos, ponerse el cinturón de seguridad, respetar los límites de velocidad y la señalización de la carretera.

Durante estos días se intensificarán las medidas preventivas de control de velocidad, alcoholemia y drogas por parte de las Fuerzas de Vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

MEDIDAS ESPECIALES

Para dar cobertura a esta operación y hacer que todos los movimientos previstos sean seguros, Tráfico ha establecido una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico para las que cuenta con la máxima disponibilidad de sus medios humanos: agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los 8 Centros de Gestión de Tráfico y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera, además del personal de los servicios de emergencias.

Respecto a los medios materiales, la DGT cuenta con radares fijos y móviles de control de velocidad, cámaras y furgonetas camufladas para control del uso de móvil y cinturón de seguridad, así como helicópteros y drones para la vigilancia desde el aire y vehículos y motos sin rotular que circularán por todo tipo de vías con el fin de comprobar el correcto comportamiento de los conductores durante la conducción.



Para favorecer la circulación en las zonas más conflictivas se instalarán carriles reversibles y adicionales con conos en las horas de mayor afluencia circulatoria y se establecerán itinerarios alternativos. Asimismo, se paralizarán las obras en las carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de vehículos que transportan mercancías peligrosas, transportes especiales, así como la circulación de camiones de mercancías en general, en ciertos tramos de carreteras, fechas y horas.

El dispositivo establecido se puede consultar en <https://www.dgt.es/conoce-el-estado-del-trafico/recomendaciones-de-trafico/>.

RECOMENDACIONES A VEHÍCULOS PESADOS

Además, debido a las elevadas intensidades de circulación previstas para este fin de semana en la autopista AP-4 entre las provincias de Sevilla y Cádiz en sentido Cádiz y con el objetivo de mejorar la seguridad y la fluidez en dicha vía, se habilitará arcén dinámico durante la tarde del jueves 14 y la mañana del viernes 15.

Por este motivo, a pesar de no existir restricciones a vehículos pesados en este tramo, se recomienda a los vehículos de transporte de mercancías de MMA superior a 7.500 kg planificar sus desplazamientos y, en la medida de lo posible, evitar la circulación en sentido creciente (Cádiz) entre los puntos kilométricos 13+500 (Dos Hermanas) y 78+000 (Jerez de la Frontera) en las franjas horarias de mayor intensidad de tráfico (jueves 14 entre las 15:00 y las 20:00 horas y viernes 15 entre las 09:00 y las 13:00 horas).

PREVISIONES DE CIRCULACIÓN

Las previsiones de circulación elaboradas por Tráfico contemplan que el **jueves 14** por la tarde, principalmente entre las 16 y las 23 horas, se producirán importantes movimientos de vehículos que provocarán intensidades elevadas y problemas de circulación en las salidas de las grandes ciudades, así como en las principales vías de comunicación de acceso a las zonas turísticas del litoral, segunda residencia y poblaciones en fiestas.



El **viernes 15** por la mañana (de 9 a 14 horas) continuará el tráfico intenso de salida de los núcleos urbanos, así como en zonas de destino a última hora de la mañana, que se sumarán a los habituales de corto recorrido de acceso a playas y por las festividades en numerosas poblaciones de toda la geografía nacional.

El **sábado 16** continuará el tráfico intenso desde primeras horas de la mañana en sentido salida de los grandes núcleos urbanos, así como en los itinerarios que unen poblaciones de costa acceso al litoral y zonas de segunda residencia, a los que se sumarán los habituales de corto recorrido de acceso a playas y por las festividades de la Virgen de Agosto.

Por último, el **domingo 17** la circulación será conflictiva por la mañana tanto en trayectos de corto recorrido en carreteras que comunican poblaciones del litoral, como en los accesos a zonas de playas y, ya por la tarde (especialmente de 18 a 23 horas) comenzará el retorno de los que finalizan sus días de descanso pudiendo presentarse problemas en los principales ejes viarios de comunicación que encauzan todo el movimiento de regreso desde las zonas turísticas de costa, descanso y segundas residencias hacia los accesos de los grandes núcleos urbanos.

Por Comunidades Autónomas, las carreteras afectadas con una mayor intensidad de tráfico en esta Operación especial serán las siguientes:

ANDALUCÍA:

Carreteras: AP-4, AP-7, AP-46, A-4, A-7, A-44, A-45, A-49, A-66, A-92, A-92M y MA-20.

ARAGÓN:

Carreteras: AP-2, AP-68, A-2 y A-23 / N-330.

ASTURIAS:

Carreteras: AP-66, A-8, A-64, A-66 y N-634.

CANTABRIA:

Carreteras: A-8, A-67, S-10 y S-30.

CASTILLA - LA MANCHA:

Carreteras: AP-36, A-2, A-3, A-4, A-5, A-30, A-31, A-40, A-41 y A-42.

CASTILLA y LEÓN:

Carreteras: AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, A-67 y N-630.

COMUNIDAD VALENCIANA:

Carreteras: AP-7, A-3, A-7, A-31 y N-332.

EXTREMADURA:

Carreteras: A-5 y A-66.

GALICIA:

Carreteras: AP-9, A-6, A-8, A-52, A-55 y N-550.

ILLES BALEARS:

Carreteras: Ma-1, Ma-13, Ma-19 y Ma-20.

MADRID:

Carreteras: AP-6, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-40.

REGIÓN DE MURCIA:

Carreteras: AP-7, A-7, A-30, RM-12 y RM-19.

LA RIOJA:

Carreteras: AP-68, A-12, N-111 y N-232.



Por todo ello, Tráfico recomienda siempre planificar con antelación el viaje por la mejor ruta y evitando, en la medida de lo posible, las horas más conflictivas.

Como es habitual, en las cuentas de X [@informacionDGT](#) y [@DGTes](#), en los boletines informativos en radio y televisión, así como en el teléfono 011, se informa de la situación del tráfico en tiempo real y de las incidencias que puedan existir.

Además, en estos días de calor en los que el riesgo de incendios es extremo, es fundamental estar permanentemente informados para evitar carreteras cortadas u otras zonas que puedan estar afectadas.

Cuando esto sucede, tanto la Guardia Civil de Tráfico como el resto de Fuerzas de Seguridad del Estado, hacen cortes preventivos en las carreteras para que trabajen los medios de extinción y para proteger del fuego y del humo a los usuarios de las vías de acceso cercanas. En estas situaciones, se recomienda mantener la calma y seguir las recomendaciones oficiales de seguridad y de los agentes en carretera.

- ⇒ **Nunca lo atraviese.** Bajo ninguna circunstancia trate de cruzar si el fuego ha pasado de un lado de la carretera, el humo puede desorientarle e intoxicarle y causar colisiones con otros vehículos que circulen por ese tramo. Dé la vuelta y llame a los servicios de Emergencia (112).
- ⇒ **Atrapados.** Si se ve bloqueado y desorientado en una carretera en medio de un incendio, llame inmediatamente a Emergencias. En una situación así, es muy posible que no encuentre una salida por sí mismo ni sepa en qué dirección está ni hacia donde avanza el fuego.